



SECRETARIA DE TRABAJO
Rawson - Chubut

En la ciudad de Rawson, Provincia de Chubut, a los 29 días del mes de Julio del año 2022 siendo las 14:00 horas, en instalaciones del salón de usos múltiples de la administración de vialidad provincial sito en calle John Parry Madryn N° 533 de la ciudad de Rawson, se reúnen en representación del Gobierno de la Provincia del Chubut, el Ministro de Educación Sr. José María Grazzini Agüero, por el Ministerio de Infraestructura, Energía y Planificación, el Sr. Gustavo Aguilera y por el arco gremial, por la Asociación de Trabajadores del Estado (ATECH), representado por los Sres. Daniel MURPHY y Carlos MAGNO, por Unión Docentes Argentinos (UDA) representado por las Sras. Natalia PUEYO y Marta SANCHEZ, por la Sindicato de Trabajadores de la Educación (SITRAED) representada por los Sres. Guillermo Pablo SPINA y Ana Silvina ALMIRON, y por el Sindicato Asociación del Magisterio de Enseñanza Técnica (AMET) representada por los Sres. Rubén LUFFI y Miguel UBIRIA, todos ellos por ante el Secretario de Trabajo, Sr. Tobias A. GAUD y la asesora legal de la Secretaria de Trabajo, Daniela M. SOTO MARTY: -----

Toma la palabra el Secretario de Trabajo, les da la bienvenida a las partes y da por iniciada la reunión del día de la fecha. -----

Toma la palabra UDA y expresa: Atento a que se ha cumplido el horario en el cual fue convocado el arco sindical dada la citación recibida desde la secretaria de trabajo de la provincia de Chubut, cedula de notificación de fecha 22 de Junio del 2022, a audiencia de conciliación obligatoria por Resolución N° 1089 del año 2022 esta parte quiere dejar constancia que siendo las 14.51 hs. y habiendo vencido el plazo de gracia, se hace presente el Ministro de Educación. -----

Toma la palabra el Ministro de Educación y les da la bienvenida a todos los gremios, que se encuentra abierto el dialogo a efectos de poder escuchar a las partes y cuales son las inquietudes del arco sindical, generando un diálogo permanente. -----

Como es del conocimiento de todos UDA - Seccional Chubut, ha solicitado en todas las reuniones paritarias desde el mes de mayo, el incremento mínimo del 39% al básico testigo. Seguimos manteniendo la exigencia de igualar a la inflación que ha crecido a nivel exponencial que estamos sufriendo y que aquel 39% al mes de abril ya ha quedado OBSOLETO. La situación económica nacional y provincial obliga a una importante recomposición salarial para los docentes. Las proyecciones más optimistas para la inflación de este año dan un índice del 85%, como mínimo. UDA - Seccional Chubut solicita una recomposición que equipare, como mínimo, al índice de inflación nacional. Si el índice de inflación cerrara en un 85%, el porcentaje de aumento a fines de 2022 será del 56,4%. El porcentaje obtenido debiera ser aplicado lo más cerca en el tiempo posible al básico testigo. -

Reclamamos, además, que las jubiladas y los jubilados docentes perciban mejores haberes y se respete el régimen del sector, estas propuestas deben ser trasladadas inmediatamente. No nos podemos dar el lujo de percibir sueldos de MISERIA. La docencia chubutense requiere sea considerada FUNDAMENTAL al momento de la distribución de los recursos ya que además es la MADRE DE LAS PROFESIONES.

No sólo los y las docentes sufrimos la inflación. La pérdida del poder adquisitivo la notamos quienes trabajamos en las escuelas. Nuestros/as alumnos/as denotan el impacto que alcanza a sus familias. Se ha incrementado la deserción y abandono escolar. Por esto es necesario que se trabaje en función de la INFRAESTRUCTURA ESCOLAR, REGULARIZACIÓN DEL TRANSPORTE ESCOLAR -ES IMPERANTE ADEMÁS REABRIR LAS MESAS TÉCNICAS.-----

Toma la palabra el Sindicato de ATECH y manifiesta que viene a escuchar una propuesta por parte del gobierno, atento a que solicitan que el salario testigo inicial no sea inferior a los \$100.000 pesos mensuales.-----

Toma la palabra el Ministro de Educación y manifiesta que la propuesta puede ser mejorada y que puede incrementar el porcentaje en un 7% para el mes de Agosto y la diferencia continuar en las negociaciones durante el mes de Septiembre.-----

---Toma la palabra el sindicato de SITRAED y AMET manifiestan que la oferta realizada por el gobierno es insuficiente para la situación económica que nos encontramos atravesando.

-Toma la palabra el Ministro de Educación y solicita un cuarto intermedio a efectos de poder traer tres propuestas, todas ellas superadora a las que han sido planteadas hasta el día de la fecha, teniendo como eje la paritaria nacional.-----

El arco gremial expresa que dado que la propuesta salarial en la presente reunión no ha variado respecto a la ya señalada como insuficiente requerimos que con la mayor urgencia se realice la próxima reunión de carácter paritario el día Lunes 01 de Agosto del corriente con un ofrecimiento de recomposición salarial que atienda lo planteado hasta el momento por las distintas organizaciones.-----

Toma la palabra el sindicato de ATECH y reiteramos los reclamos realizados anteriormente y hacemos entrega al ministro de educación de nota en carácter de pronto despacho de distintas mesas técnicas, entre otros. Se anexa copia de la misma a la presente acta.



Toma la palabra UDA y nuevamente manifiesta, que en virtud de haber recepcionado formalmente en nuestra entidad sindical cédula de notificación de fecha 22/07/22 a audiencia de conciliación Obligatoria en los presentes autos por Resolución N° 1089/2022 STR y por considerar que la respuesta a lo declarado en Nota de fecha 21 de julio de 2022 - sobre la oferta de incremento Salarial del quince por ciento (15 %) en tres tramos del 5% , la Unión Docentes Argentinos Seccional Chubut, le exige a la representación del gobierno, formule y mejore sustancialmente en porcentajes la propuesta antes mencionada. Cualquier MEJORA SUSTANCIAL al inicio de la presente conciliación DEBE SER TAL que realmente permita VIVIR CON DIGNIDAD y brindar la atención profesional que sabemos dar a nuestra/os alumna/os a quienes les dedicamos absolutamente todo de nuestra parte. Para tener en cuenta, se acordó la paritaria salarial docente nacional con un aumento del 60,8%, hasta el momento. El hambre, la pobreza y los problemas que concurren al Sistema Educativo de nuestra provincia desde la época del pago escalonado, impactan definitivamente sobre la Educación y su futuro. Según comunicación oficial, el salario de indigencia hoy es \$ 46.525. Para zona patagónica siempre se considera un 30% más, eso es \$ 60.482,50. Según esto, estamos en indigencia. Ya que el cargo testigo cobra \$ 55.000.-En mayo, una familia de cuatro integrantes necesitó casi \$100.000 para no ser considerada pobre. Miles de familias docentes se encuentran por debajo de la línea de pobreza, incluso, como mencionamos en el párrafo anterior, de la indigencia. Los incesantes incrementos de precios que impactan en la Canasta Básica resultan un permanente golpe al bolsillo. Claramente no es posible sostener y satisfacer las necesidades de una familia con los salarios que percibimos. No se logra cubrir las necesidades básicas con el salario que percibe la mayoría de la docencia chubutense. Teniendo presente lo expresado por nuestro Secretario General y Secretario de Políticas Educativas de la CGT Nacional, Profesor, Sergio Romero, los incrementos salariales deben ganarle a la inflación, sabemos que en Chubut, esto nunca se dio. Los aumentos insuficientes otorgados a la fecha por el Gobierno de la Provincia del Chubut por paritarias salariales 2022, llevan acumulados el 28,62%, incluyendo el 5% que fuera tomado para el mes de julio del corriente año, pero NO ACORDADO por la necesidad de recibir alguna "migaja" más de parte del gobierno (que obviamente aún no se ve reflejado en los bolsillos y, aunque así fuera, la INFLACIÓN SE LO LLEVÓ HACER TIEMPO).

The bottom of the document features several handwritten signatures in blue ink. On the left, there are three distinct signatures. In the center, there is a signature that appears to be 'Cuarenta'. To the right of this, there is another signature. On the far right, there is a large, stylized signature that spans across the bottom right corner of the page.

El ministro de Educación propone que el cuarto intermedio se retome el día **Miércoles 03 de Agosto** del corriente a las 14:30 hs. en las instalaciones del Ministerio de Educación, con el fin de avanzar en la paritaria convencional. Asimismo en este acto, de común acuerdo se da por terminada la conciliación obligatoria. -----


Prof. Rubén Luffi
Secretario de Relaciones Gremiales
A.M.E.T. Regional Chubut
Personería Gremial N° 146



Pablo Spina
SECRETARIO GENERAL
SITRAED PROVINCIAL


Silvina ALMIRÓN
Secretaria GREMIAL
SITRAED CHUBUT

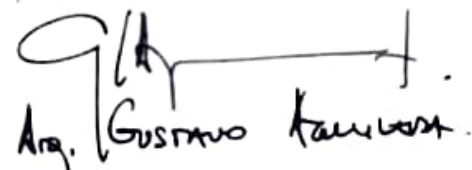

Carlos Magna
SECRETARIO GREMIAL
ATECH



Daniel Mury
SECRETARIO GENERAL
ATECH


J. Armando GAUD
Secretario de Trabajo
Provincia del Chubut


Pablo Rostin
Com. de Delegados
Elegido
Personería Gremial 147
A.D. Ref.


W. P. 121


Arq. Gustavo Kambor


Martín Saucedo
Comisión Delegados electos
UDA SECCIONAL CHUBUT
Personería Gremial N° 147
Ad referendum Comisión
Directiva Central